

El/la abajo firmante, candidat@ de **Bildu-Eusko Alkartasuna (EA)/Alternativa eraikitzen**, manifiesta su compromiso, y expresamente declara su voluntad de llevar a la práctica su actividad político-institucional con base en los siguientes principios:

- 1) Toda la actividad que desarrolle en su cargo será pública, y la gestión totalmente transparente. No usará la institución para su propio aprovechamiento ni el de sus familiares o conocidos. Se realizará declaración jurada de patrimonio a los efectos de controlar el posible enriquecimiento.
- 2) Se dará voz y poder a l@s ciudadan@s, fortaleciendo el papel de la sociedad civil, mejorando la gobernabilidad y democratizando la institución, lo que supone aumentar la presencia y el papel de la ciudadanía.
- 3) Se establecerán mecanismos de control interno del trabajo realizado, que deberán ser eficaces para el objetivo de satisfacer las necesidades básicas de las personas, en un modelo de desarrollo integral que lleve adelante la transformación social que se plantea, poniendo en marcha las medidas políticas compatibles con este fin.
- 4) Se garantizará la convivencia en un ambiente de paz, seguridad y respeto del derecho internacional, los derechos humanos y las libertades fundamentales, trabajando para, desde la diversidad, lograr un desarrollo equitativo, tanto en lo individual como en lo colectivo.
- 5) Desarrollarán una ética global para, recuperando valores perdidos, que tengan en cuenta los efectos de cuanto hacemos, y nos hagan ser más responsables, tanto en la esfera pública como privada. Planteando en este quehacer, si fuera necesario, nuevos elementos normativos de carácter interno.
- 6) El cargo para el que cada persona es elegida no es propio. En el caso de que la persona que resulte elegida desee por propia voluntad, o por otro motivo, abandonar el ámbito en el que se ha presentado, no podrá mantenerlo integrándose en otro grupo. La decisión de irse lleva aparejada el abandono del cargo y la salida de la institución.
- 7) Superar las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres implica huir de soluciones parciales y medidas puntuales y trabajar para la consecución de derechos plenos para las mujeres, superando el actual sistema y dejando de lado la mística de la masculinidad.
- 8) Se actuará en base al acuerdo y el consenso desde lo que nos une, pactando las diferencias, potenciando el conocimiento y el diálogo entre culturas políticas diferentes, actuando sobre las raíces del posible conflicto y no solo sobre sus manifestaciones.
- 9) Es firme el compromiso de actuar utilizando única y exclusivamente vías/métodos políticos, pacíficos y democráticos, lo que lleva aparejado la oposición por todos los medios que legítimamente tenga a su alcance, a cualquier acto o actividad que suponga agresión o violación a cualquier derecho humano y al uso de la violencia para lograr objetivos políticos.
- 10) El diálogo, la negociación y el acuerdo es el método de trabajo. Para que ello pueda ser posible se analizarán los motivos del conflicto, las discrepancias en la interpretación, los intereses compatibles, los obstáculos, y se pondrán en marcha procedimientos que teniendo en cuenta todos esos factores puedan facilitar el acuerdo.

En Euskal Herria a 13 de abril de 2011